

Blended Learning. **Nuestra experiencia aplicada a estudiantes de Derecho Comercial**

ROSANA GABRIELA LEFEVRE¹
y GABRIELA VERÓNICA ESTEBAN²

RESUMEN

El Derecho Comercial desarrolla una amplia base en el derecho consuetudinario, es decir, la costumbre. La tradición y las prácticas comerciales evolucionan para producir un orden espontáneo. Actualmente, nuestras vidas han adoptado nuevos hábitos. Dependemos cada vez más de la tecnología y de las novedosas herramientas que nos brinda Internet. Los jóvenes alumnos pasan gran parte del día navegando en las redes sociales (*facebook, twitter*) y frecuentemente cuentan con la posibilidad de obtener libros de texto digitalizados. Los estudiantes universitarios atraviesan una nueva era. Es por eso que adaptar la enseñanza al nuevo mundo que nos rodea es un desafío. Las instituciones de educación superior precisan una nueva perspectiva para elevar la calidad de sus procesos académicos y para responder a las exigencias que devienen por el uso de las nuevas tecnologías.

PALABRAS CLAVE

Blended Learning - Enseñanza - Tecnología - Casos.

- ¹ Abogada y Profesora adjunta de la Facultad de Derecho (UBA). Profesora adjunta en la Universidad de La Matanza. Profesora adjunta de la Universidad Nacional de Moreno y Profesora adjunta de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Morón.
- ² Abogada y Jefa de Trabajos Prácticos de las materias Derecho Comercial y Sociedades Civiles y Comerciales en la Facultad de Derecho (UBA).

Blended Learning. Our experience working with Commercial Law students

ABSTRACT

Commercial Law is developed primarily on the basis of customary law. Tradition and commercial practice evolve towards a spontaneous order. At present, our lives have adopted new habits. We depend on technology more than ever, and we use lots of tools from the Internet. Young students spend most of the day checking social networking (such as Facebook and Twitter), and they frequently have easy access to e-books. University students are going through a new era. This is why adapting the teaching of Law to this situation is a challenge. In this regard, educational institutions may need to get a new perspective to upgrade the quality of their academic processes and to meet the demands coming from the use of new Technologies.

Blended learning has become a good option to support teaching and learning, as we consider that certain areas of Law still take advantage of presential classes. This occurs especially with those subjects in which it is necessary to develop essential skills –like for example oral exposition, argumentation–, to go to court, to attend audiences or assemblies, etcetera.

KEYWORDS

Blended Learning - Teaching - Technology - Cases.

INTRODUCCIÓN

El *Blended Learning* se ha vuelto una buena opción en apoyo a la docencia y el aprendizaje, si tomamos en cuenta que para algunas áreas del Derecho se hace todavía deseable la clase presencial, sobre todo para aquellas asignaturas en donde es necesario desarrollar habilidades imprescindibles –como por ejemplo la exposición oral, la argumentación–, a la hora de ir a juicio, asistir a audiencias o asambleas, etc.

El objetivo de este trabajo es realizar un acercamiento conceptual sobre el *B-Learning*, exponiendo los recursos que se pueden utilizar y

mencionando nuestra experiencia en cursos de Derecho Comercial y Societario. No pretende ser un trabajo exhaustivo acerca del *b-learning* sino más bien una propuesta para aplicarlo en el ámbito de la Enseñanza del Derecho a través de la experiencia personal en nuestras clases de Derecho Comercial y Sociedades Civiles y Comerciales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

I. CONCEPTO DE BLENDED LEARNING Y DIFERENCIACIÓN CON E-LEARNING

“*Blended Learning*” (o *B-Learning*) se podría traducir al español como “Aprendizaje mezclado” queriendo figurar una “combinación” de educación presencial y a distancia (esta última a través de Internet). La finalidad es aprovechar las ventajas de ambas modalidades para integrar el proceso educativo. La diferencia con el *E-Learning* será que esta última es educación a distancia, por lo que el *B-Learning* incluye actividades de *E-Learning*. Paralelamente, *Blended Learning* se puede aplicar a la técnica de “escenarios múltiples” donde se combinan actividades presenciales, sincrónicas y de *E-Learning* (aprendizaje electrónico) como una modalidad integrada de aprendizaje.³

Si bien la terminología suena novedosa, podemos decir que la técnica subyacente ha sido utilizada desde hace largo tiempo. El autor Mark Brodsky expone, en consonancia con esta idea, que “*Blended Learning* no es un concepto nuevo. Durante años hemos estado combinando las clases magistrales con los ejercicios, los estudios de casos, juegos de rol y las grabaciones de vídeo y audio, por no citar el asesoramiento y la tutoría”.⁴

Según una periodista de la revista del diario *La Nación* del pasado domingo 1º de marzo del corriente: “El uso de la tecnología digital en la enseñanza corre los bordes del espacio y el tiempo, y transforma a los estudiantes en verdaderos exploradores de sus gustos y capacidades”

³ PARRA HERRERA, Luis Alcides, “Blended Learning la nueva formación en educación superior”, en *Revista AVANCES Investigación en Ingeniería*, Bogotá, Centro de Investigaciones y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Libre, nro. 9, 2008, pp. 95-102.

⁴ BRODSKY, Mark W., “Four Blended Learning Blunders and How to Avoid Them. Learning Circuits”, disponible [en línea] <<http://www.astd.org/ASTD/Publications/LearningCircuits/2003/nov2003/elearn.html>> [Consultado: 20-3-2014].

(de Martina Rúa). Tal pensamiento se sostiene en la nota de la autora que considera que en la actualidad ya casi se encuentra conectada a Internet la mitad de la población mundial. Y esto provoca la aparición de un nuevo paradigma educativo, ya sea para lo que entendemos como educación formal y no formal. Hoy las TIC (tecnologías de información y comunicación) pasan a ser la estrella del escenario actual educativo y ellas pronostican una transformación del espacio de trabajo, los contenidos y el rol de estudiantes y docentes.

Se trata de no repetir viejos esquemas obsoletos de enseñanza sino de innovar en las estrategias y herramientas a utilizar para preparar a nuestros alumnos que ya transitan este siglo XXI lleno de nuevos retos. No sólo se trata de estar conectados y acceder a todo porque muchas veces estos “nativos digitales”, se define así a personas que ya han nacido con la tecnología como parte imprescindible de su vida, es decir, los nacidos a partir de 1995, no tienen la menor idea de cómo acceder a material de calidad y tampoco a tener las llaves de cómo utilizar la cantidad de recursos disponibles en la red a favor y servicio de su interés académico, en este caso. El solo acceso a Internet no alcanza para producir una revolución educativa, se necesita definir nuevos diseños curriculares, capacitar a nuestros docentes en el manejo de las nuevas tecnologías y, sobre todo, estar dispuesto a entregarse tanto el docente como el alumno a esta nueva aventura, apasionante pero no sin llena de responsabilidades, es decir, la asunción de responsabilidad por parte del estudiante con este nuevo modo de enseñanza exige mucho más de él.

II. RECURSOS

II.A. *RECURSOS TECNOLÓGICOS. LAS TIC EN LOGOPEDIA: AUDICIÓN Y LENGUAJE*

Vamos a revisar brevemente las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramientas fundamentales, clasificándolas en cuanto al tipo de comunicación que se establece y a la finalidad a la que se orientan:⁵

⁵ Sitio web <<http://www.uv.es> de la Universidad de Valencia [Consultado: 20-3-2014].

Finalidad	Servicio
Comunicación asíncrona	Correo electrónico (<i>e-mail</i>)
	Listas de distribución
	Foros
Comunicación síncrona	Charlas (IRC)
	Audioconferencia, videoconferencia
Acceso información	Páginas web

1. COMUNICACIÓN ASÍNCRONA (LA COMUNICACIÓN NO SE ESTABLECE EN TIEMPO REAL)

- El *correo electrónico* permite enviar y recibir información personalizada, intercambiando mensajes entre usuarios de ordenadores conectados a Internet. Presenta ciertas ventajas sobre otros sistemas de comunicación tradicional: rapidez, comodidad, economía, posibilidad de archivos adjuntos.
- Las *listas de distribución* permiten la formación de comunidades virtuales compuestas por grupos de personas que tienen intereses comunes. El método utilizado para la comunicación es la suscripción a una dirección de correo (dirección de la lista), de modo que todos los mensajes que se envíen a la misma se redireccionan a los correos personales de todos los miembros de la lista. La lista de distribución puede ser pública o privada y puede estar moderada o no tener ningún control.
- Los *foros de debate* son semejantes a las listas de distribución en cuanto a que permiten la comunicación de personas que conforman comunidades virtuales. El método utilizado para comunicarse puede compararse a un tablón de anuncios en el que cualquier usuario puede escribir su comentario, respuesta o participación en un debate. Se realiza a través de páginas web que permiten acceder a los foros y los mensajes dejados en el mismo. Se asemeja, por tanto, a una discusión activa en línea en la que los participantes se incorporan en momentos diferentes.

2. COMUNICACIÓN SÍNCRONA (LA COMUNICACIÓN SE ESTABLECE EN TIEMPO REAL)

- Mediante las *charlas* (IRC-Internet Relay Chat) se pueden establecer “charlas” entre dos o más usuarios de Internet. La comunicación es sincrónica, esto es, los usuarios que conversan lo hacen en tiempo real, por lo que tiene la característica de inmediatez en la comunicación que la asemeja a una conversación presencial, aunque los interlocutores pueden estar situados en cualquier parte del mundo. Las características propias de la actividad implicada por estas herramientas hacen que la comunicación se condicione en cierto sentido. Por una parte, la agilidad de la conversación hace que los mensajes sean cortos y tiendan a emplear formas especiales de codificación en la comunicación: símbolos que adquieren una especial significación abreviando una idea o una frase. De otro lado, la ausencia de otros elementos de comunicación, que sí existen en la conversación presencial –lenguaje gestual, corporal, etc.–, provoca que éste tenga que introducirse de otra forma (*emoticones*). Es necesario para su correcto uso tener presentes determinadas cuestiones relativas a la seguridad y privacidad.
- Mediante la *audioconferencia* o la *videoconferencia*, podemos realizar charlas, emitir conferencias o cursos, en resumen: comunicarnos, pero utilizando el sonido o el video como tecnologías de comunicación. En ambos casos, se proporcionan entornos más enriquecedores y próximos a la presencialidad.

3. ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Mediante la *World Wide Web* accedemos al conjunto inmenso de páginas web, ubicadas en servidores de todo el mundo, que están conectados entre sí mediante la red Internet. El usuario necesita disponer de un programa informático (navegador) capaz de comunicarse con los servidores y visualizar las páginas web.
- *Servicios web 2.0.*

Establecer redes sociales que conforman comunidades en donde los usuarios pueden incluir sus opiniones, fotografías, y comunicarse con el resto de miembros de su comunidad, por ejemplo: MySpace, Facebook.

Como aquellos que ofrecen compartir y descargar diferentes tipos de recursos. Para imágenes: Flickr, Instagram, y para videos: YouTube. Para descargar libros: Google books. Para facilitar la participación y colaboración: Wikis (derivado de la palabra hawaiana que significa "rápido") y blogs para armar páginas personales.

II.B. RECURSOS HUMANOS Y PEDAGÓGICOS

Es de crucial importancia que el docente esté preparado para dirigir y coordinar este proceso educativo caracterizado por la colaboración. Este ámbito de aprendizaje se define como un espacio de investigación en el que se contempla la existencia de tres teorías de apoyo:

- la teoría neopiagetiana sobre el conflicto;
- la teoría histórico-cultural, y
- la teoría práctica social.⁶

Se trata de hablar "el mismo idioma" que el estudiante universitario en cuanto al uso de los canales tecnológicos que utilizan a diario pero sin olvidar que es tarea del docente encauzarlo hacia fines útiles pedagógicamente hablando.

Es decir, supongamos que se propone la realización de un trabajo práctico utilizando Internet, habrá que ponderar y convenir con el estudiante que no toda la información volcada en Internet es fehaciente, gran parte puede estar desactualizada, o varios artículos pueden expresar opiniones diversas y llegar a conclusiones opuestas.

Encontramos en la web un interesante recurso identificado como: Internet Detective.⁷

Es un aplicativo destinado, por un lado, a evitar los malos hábitos de los estudiantes cuando buscan información en Internet y, por otro, para enseñar a buscar, valorar y seleccionar información en la red para sus trabajos. Se trata, pues, de una herramienta de tipo transversal útil para cualquier tipo de estudio. Desde el punto de vista pedagógico, mo-

⁶ GROS SALVAT, Begoña, "El diseño de entornos de aprendizaje colaborativo en la enseñanza universitaria", en *Métodos informáticos en la educación a principios del siglo XXI*, Roxana Cabello y Diego Levis (eds.), Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 198.

⁷ Información disponible [en línea] <<http://historiadela medicina.wordpress.com/2011/02/13/internet-detective-un-interesante-recurso-docente/>> [Consultado: 20-3-2014].

tiva, enseña destrezas y habilidades, informa, facilita el aprendizaje de conceptos y modifica actitudes. El programa adopta la metáfora del cine negro, del detective que debe resolver un caso, con el fin de que resulte entretenida y facilite llegar al final. Se divide en cinco secciones: 1) La historia: ayuda a los estudiantes a reconocer la necesidad de desarrollar habilidades avanzadas de Internet para estudiar y hacer trabajos en la universidad. 2) El bueno, el feo y el malo: habla de la calidad de la información en la web. Puede ser buena, pero también de mala calidad y fraudulenta. 3) El trabajo de detective: proporciona sugerencias y consejos para evaluar la información de las webs. 4) El caso: propone ejercicios prácticos para que los estudiantes prueben sus habilidades de detective. 5) Mantenerse del lado de la ley: informa sobre todo lo relativo a los plagios, derechos de autor, las citas, las referencias, etc.⁸

Entre los recaudos a tomar en cuenta, aconseja *identificar y verificar* las fuentes de la información, ver quién es el autor, el editor, la *información del autor*, confirmar si hay una nota biográfica que enumera sus títulos de la oferta, información de contacto, las calificaciones y las publicaciones, etc. En cuanto al punto de vista legal, aconseja verificar si existe una *declaración de los derechos* para ayudar a establecer el propietario.

Si las fuentes no se revelan, considerar el rechazo de la información.

Obviamente ya se están produciendo importantes cambios en las aulas actuales, porque si bien no puede sustituirse la increíble fuerza de transmisión que tiene el cara a cara, hoy la web permite continuar el vínculo online más allá de las barreras del tiempo convencional, y eso asegura al estudiante la posibilidad de contar con el apoyo, la tutoría y la confianza de un docente 100% presente, tanto en forma real como virtual.

En estos nuevos espacios, el docente pasará a ser un gran articulador, un acompañante y un motivador para que el estudiante despliegue sus propios intereses. Un buen docente será aquel que logre dominar el conocimiento y disfrute del mismo en el proceso de enseñar, generando en el alumno el autoaprendizaje y capacidades para que aprenda por sí mismo.

⁸ PLACE, Emma, Margaret KENDALL, Debra HIOM, Hellen BOOTH, Paul AYRES, Anne MANUEL y Paul SMITH, “Internet Detective: Wise up to the Web”, Intute Virtual Training Suite, University of Bristol, disponible [en línea] <<http://www.vts.intute.ac.uk/detective/>>, 2006 [Consultado: 20-3-2014].

El perfil del docente en entornos virtuales se debe centrar en las adquisiciones de competencias referidas no sólo a las virtudes pedagógicas, sino que es dable esperar que conlleven aptitudes referidas al área de la tecnología y la comunicación. A fin de explicar lo anterior, el Programa de Formación Docente en entornos virtuales del año 2013 de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires sugirió ubicar estas competencias en tres dimensiones, a saber:

- a) *Didáctica*.
- b) *Comunicacional*.
- c) *Tecnológica*.

La primera se refiere a “la capacidad de enseñanza adaptada a contextos y entornos específicos así como a la experiencia en la enseñanza del contenido particular que se propone abordar (...) El/la docente virtual asume la tarea de orientar en base a criterios pedagógicos claramente explicitados y reorganizar su tarea en función de los procesos de aprendizaje de los educandos. Incentiva permanentemente la participación en el entorno virtual a modo de garantizar un intercambio permanente de ideas y conceptos que permitan al estudiante el logro de los aprendizajes propuestos”. Parafraseando, podemos decir que hay que analizar a quién van dirigidas las propuestas y adaptarlas a las *posibilidades reales y potenciales* de los estudiantes. La motivación radica en que el estudiante perciba que no es un número más sino que mediante la participación activa en los foros o mediante la casilla de correo pueda percibir que serán escuchadas sus inquietudes. La función del docente es colaborar para remover los obstáculos que manifiesten percibir los estudiantes al momento de integrar el proceso educativo. Esto, en la medida de lo posible y según la estrategia planteada. En síntesis, generar la curiosidad en los alumnos para arribar a conclusiones compartidas es un desafío, por ejemplo, a través de la selección de material didáctico que les resulte interesante.

La segunda dimensión (comunicacional) es de gran prevalencia en entornos virtuales, ya que si bien aumentan los canales de la comunicación, se deja de lado la parte gestual, quizás cierta empatía característica de la comunicación presencial, pero como en el sistema de *Blended Learning* ambas posibilidades se combinan, habrá que aprovechar al máximo

los encuentros áulicos a fin de refrendar y defender lo expuesto a través del entorno virtual.⁹ La claridad en los códigos de comunicación permite generar vínculos positivos en la red.

La dimensión tecnológica es aquella que permite llevar a la práctica un sinnúmero de capacidades propias del plano instrumental tecnológico.¹⁰ El docente debe ser capaz de utilizar los medios necesarios para la comunicación asincrónica y sincrónica, arriba detalladas. Es la actitud permeable a la actualización permanente que enriquecerá las propuestas de enseñanza.

III. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

III.A. VENTAJAS

La mayor parte de los autores consultados (entre ellos, L. D. Bello-2007) coincide en que las ventajas reconocidas del *B-Learning* son las siguientes:

- *Flexibilidad*: El permitir actividades asincrónicas posibilita que el estudiante avance a su ritmo, lea y relea los contenidos colocados en la plataforma, de tal forma que sea él quien defina cuándo está listo para apropiarse de otros contenidos.¹¹
- *Movilidad*: Se eliminan las barreras territoriales y de tiempo.¹²

⁹ BATTRO, Antonio y Percival DENHAM, “La educación digital”, Buenos Aires, Emecé, 1997, pp. 112-115, disponible [en línea] <<http://www.tecnologiaparatodos.com.ar>>.

¹⁰ BATTRO, Antonio, “Digital skills, globalization and education”, en *Globalization, culture and education in the new millennium*, Marcelo Suárez-Orozco y Desirée Baolian Qin-Hilliard (eds.), Berkeley-Los Ángeles-London, University of California Press, 2004.

¹¹ ROMERO, Sandy y Dory ARAUJO, “Uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje. Universidad de la Guajira Colombiana”, en *Revista TELEMATIQUE*, Maracaibo, URBE, vol. 11 (I), 2012.

¹² “...La Declaración de Boloña (1999) sienta las bases para la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) conforme a principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad...” FERRO SOTO, Carlos, Ana Isabel MARTÍNEZ SENRA y Ma. Carmen OTERO NEIRA, “Ventajas del uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la óptica de los docentes universitarios españoles”, en *Revista Electrónica de Tecnología Educativa EDUTEC*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Vigo, nro. 29, 2009, pp. 2,4, disponible [en línea] <<http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec29/>> [Consultado: 4-7-2014].

- *Ampliación de cobertura*: Como consecuencia de lo anterior, se puede llegar y atender un mayor número de estudiantes.¹³
- *Eficacia*: Dado que es el mismo estudiante quien dirige su aprendizaje, es predecible que ese aprendizaje sea significativo.¹⁴
- *Ahorro en costos*: Al disminuir la presencialidad, se optimiza el uso del tiempo y se disminuye el costo de los desplazamientos, aun teniendo que pagar los costos de conexión a la red.
- *Diversidad de presentación de contenidos*: Dada la posibilidad de “colgar” información diversa en la plataforma, permite que los estudiantes se apropien del conocimiento según sus propias preferencias, es decir, leyendo (presentaciones y documentos), viendo (videos) y haciendo (simulaciones).¹⁵
- *Actualización*: La información y actividades diseñadas en la plataforma son fácilmente actualizables.
- *Interacción*: Si bien las plataformas educativas tienen herramientas de comunicación bien definidas (chat, foros) y con bondades reconocidas, también es cierto que en algunas oportunidades es necesario interactuar con los tutores de manera presencial; esta modalidad permite lograr ese objetivo.¹⁶

III.B. DESVENTAJAS

Cómo identificar posibles obstáculos y no fallar en el intento.

No es fácil atravesar el cambio ya que existe mucha resistencia a realizar un mayor esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa, se necesita una respuesta sensible al uso y adaptación pedagógica del

¹³ Ídem cita anterior.

¹⁴ GUGLIETTA Ligia, “Educación superior por competencias, constructivismo y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Una visión integrada”, en *Boletín Iesalc informa*, Unesco, nro. 217, 2011, disponible [en línea] <<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>> [Consultado: 4-7-2014].

¹⁵ HERNÁNDEZ REQUENA, Stefany, “El modelo constructivista con las nuevas tecnologías aplicado en el proceso de aprendizaje”, en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, vol. 5 (2), 2008, p. 29.

¹⁶ ORTEGA SANTAMARÍA, Sergio y Juan Carlos GACITÚA ARANEDA, “Espacios interactivos de comunicación y aprendizaje. La construcción de identidades”, en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, vol. 5 (2), 2008, p. 22.

docente, proyectos de investigación y sobre todo mucha planificación para hacer progresivo el uso en intercambio de la nueva manera en que el cerebro de estos nativos digitales aprenden en este nuevo siglo.

Un informe llamado “The NMC Horizon Report: 2013 K-12 Edition” (elaborado por The New Media Consortium)¹⁷ identificó 6 desafíos a tener en cuenta para la incorporación exitosa de estas maneras de enseñanza-aprendizaje; entre éstos se destacan:¹⁸

1. *Desarrollo profesional*. Cuando el docente no está capacitado, las nuevas herramientas pueden ser subutilizadas o usadas para imitar un antiguo proceso más que para fomentar nuevos procesos innovativos que motiven a los estudiantes.¹⁹

2. *Resistencia al cambio*. El reporte lo denomina “el cómodo statu quo”. De acuerdo a los encuestadores, muchos de los profesionales de la enseñanza identifican estas actividades como fuera del ámbito que les toca cumplir, ya que les requiere mayor preparación y actualización.

3. *Fallas del aprendizaje personalizado*: De acuerdo al reporte, existe aún una brecha considerable entre la visión de la enseñanza personalizada, la instrucción diferenciada y las tecnologías disponibles para hacer esto posible. Simplemente, las herramientas adecuadas muchas veces no existen. Por ejemplo, no todas las universidades cuentan con una plataforma virtual propia y habrá que hacer uso de redes sociales como *Facebook*.

¹⁷ The New Media Consortium (NMC) es una comunidad de más de 250 importantes universidades, museos, centros de investigación y otras organizaciones dedicadas a la exploración y al uso de las nuevas tecnologías. Las instituciones miembros se encuentran a lo largo de casi todos los estados de EE. UU., Canadá, Europa, América Latina, Asia y Australia. NMC explora acerca de las tecnologías aplicadas a la enseñanza y a las formas creativas de expresión (fuente: <http://www.nmc.org>) [Consultado: 20-3-2014].

¹⁸ NAGEL, David, “Technology Challenges Facing Education”, artículo publicado en *T. H. E. Journal*, el 4 de junio de 2013, disponible [en línea] <<http://thejournal.com/articles/2013/06/04/6-technology-challenges-facing-education.aspx>> [Consultado: 20-3-2014].

¹⁹ “...Es importante reconocer que no se trata solamente de ‘alfabetización digital’ (es decir, aprender a operar la tecnología) sino también de habilidades superiores relacionadas con aprender y comprender qué significa vivir en una sociedad cada vez más digitalizada y que funciona en red. Esto vale tanto para los estudiantes como para los educadores”. Párrafo extraído del Libro Blanco de la Prospectiva TIC-Proyecto 2020, Buenos Aires, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Presidencia de la Nación, 2009, p. 356.

IV. NUESTRA EXPERIENCIA

La historia comienza cuando decidimos junto a mi jefa de Trabajos Prácticos, poder brindar a nuestros alumnos un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos actuales aplicados a nuestras materias, para así mejorar el análisis de los temas abordados desde otra óptica mucho más abierta e inclusiva, y que motivara a los mismos a no verse en el momento de estudiar y aprender alejados de su mundo virtual actual y pudieran desarrollar su máximo potencial social y comunicativo también en el campo académico.

Así es como, a partir del año 2010, se incluyó en forma temeraria en ambas materias de la carrera de Abogacía: Derecho Comercial y Sociedades Civiles y Comerciales, el uso simultáneo en la cursada del sistema *Blended Learning*. Lo primero que se informó a los alumnos fue que como toda prueba piloto, no sería obligatorio su uso, ya que contarían con todo el material en soporte papel y además existirían los canales de comunicación verbal oral los dos días de cursada. Si bien podemos decir que la incorporación plena del sistema fue paulatina de cuatrimestre en cuatrimestre, hoy, luego de tres años de su utilización en seis cuatrimestres consecutivos, su implementación, aceptación y utilización casi llega al 90% del alumnado de la cursada.

Para ello, podemos dividir el proceso de inclusión en cuatro fases:

- 1) Fase personal o social de integración.
- 2) Fase informativa y curricular.
- 3) Fase de interacción horizontal y vertical.
- 4) Fase de evaluación y cierre.

1) En la primera fase se le informa al alumno que en el pertinente curso contará con un sistema de estudio basado en el *Blended Learning*, explicándosele su concepto y metodología. Se les avisa que todos deberán llenar una encuesta inicial en donde se les pedirán sus datos personales, casilla de *e-mail* y fundamentalmente contestarán una pregunta final sobre cuáles serían para el alumno las expectativas al comenzar este nuevo curso. Luego se les dirá que nos busquen a las docentes en la red social *Facebook* para así poder integrarlos luego a un grupo cerrado de trabajo perteneciente a cada comisión.

2) La segunda fase comienza una vez conformados los grupos; ellos accederán a toda la información, avisos, documentos, legislación, links referidos a la materia y a todo otro material de interés que propongan las docentes y ellos mismos. La forma de acceder al material será indicada por las docentes y será en forma paulatina; esto exige que no existan dos cursos iguales porque cada grupo le pone la impronta de una nueva forma de trabajo.

3) La fase de interacción comienza al instante de terminar de explicar nuestro sistema de trabajo ya que los alumnos en su gran mayoría cuentan con dispositivos móviles que poseen con la mencionada red social y su utilización es denominada “en línea” en forma permanente. Esto permite un rápido y seguro modo de incluir los aspectos señalados en un claro e *in situ* sistema de trabajo áulico y grupal al mismo tiempo incluso con alumnos ausentes.

4) Por último y compartiendo la tercera fase tiene lugar la tutoría online para exámenes donde la participación a nivel de mensajes privados o foros en el muro de trabajo se hace mucho más activa, ya sea por las docentes como entre los mismos alumnos. El cierre de los mismos opera *ipso jure* cada cuatrimestre en forma presencial y de despedida en el grupo virtual con unos días posteriores a esa fecha para saludos.

En una forma breve y acotada que no pretende dar luz a todo lo que ocurre en cada experiencia de trabajo, se ha detallado a grandes rasgos nuestra implementación de esta nueva forma de trabajo.

En este proceso es esencial tener claros los objetivos y un plan de trabajo definido con precisión.²⁰ Nuestro plan de trabajo y objetivos son y serán:

- Tener como eje de la enseñanza y el aprendizaje al alumno en sí o, mejor dicho, al grupo de personas que serán en definitiva nuestros compañeros de viaje en esta aventura que se denomina no ya la transmisión de conocimientos de un profesor a un alumno, sino el hecho de permitir al mismo crear, incorporar, discernir, inter-

²⁰ MORALES BUENO, Patricia y Victoria LANDA FITZGERALD, “Aprendizaje basado en problemas”, en *Revista Theoria*, Chillan, Universidad del Bio-Bio Chile, vol. 13, 2004, p. 153.

- pretar, relacionar, formar opinión y despertar interés²¹ sobre un aspecto del Derecho como es el Derecho Comercial y el Societario.
- La utilización de una serie de herramientas conceptuales, operacionales, tecnológicas y de las que se encuentren a nuestra disposición de acuerdo a los avances de la ciencia;²² mediante la cual, se desarrollarán las temáticas de la materia y cada uno de sus ítems para ser luego socializado el conocimiento adquirido en base a un aprendizaje complejo, tanto de carácter grupal como individual y mediante un proceso gradual que tenga en cuenta el grupo humano que se nos presenta en cada cuatrimestre.
 - Expectativas acordes respecto de lo que pretendemos que ellos aprendan e internalicen al final de la cursada, entendiendo que nuestra disciplina se ha extendido cada vez más con el paso del tiempo integrando hoy el derecho económico, de la empresa y de los negocios. Atento a ello se debe centrar el dictado de la misma en las necesidades y/o intereses de los futuros profesionales y las diversas gamas de expectativas ocupacionales existentes.²³

²¹ “Las teorías cognoscitivistas se han desarrollado de acuerdo con dos aspectos fundamentales: la explicación sobre la generación o ‘construcción’ del conocimiento y la organización, almacenamiento, recuperación y aplicación de éste en la solución de problemas. En cuanto a la generación del conocimiento, Piaget señala que ‘la inteligencia consiste en mantener una constante adaptación de los esquemas del sujeto al mundo en el que se desenvuelve’. Dicha adaptación conduce al desarrollo cognoscitivo y el aprendizaje del individuo”. HERRERA BATTISTA, Miguel Ángel, “Las fuentes del aprendizaje en ambientes virtuales educativos”, en *Revista Reencuentro, Análisis de problemas universitarios*, México D. F., UAM-Xochimilco, nro. 35, 2002, pp. 69-74.

²² AMADOR MUÑOZ, Luis, “Las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en entornos virtuales”, en *Revista Complutense de Educación*, Madrid, UCM, vol. 15 (1), 2004, pp. 51-74.

²³ “El proyecto Tuning (González, J. y Wagenaar, R., 2006), tanto en Europa como en Latinoamérica, cobra especial relevancia en estos momentos de cambio al proponer las principales competencias tanto genéricas como específicas a desarrollar por los estudiantes universitarios. Sus propuestas estructuran los nuevos planes de estudios con un enfoque de convergencia. Al tiempo, la consecución de las competencias descritas posibilitarán una mayor vinculación entre la educación superior y el empleo, formando profesionales competentes y adaptables a nuevos retos. Se pretende ‘diseñar proyectos formativos que sitúen a los estudiantes en condiciones de generar aplicaciones prácticas para mejorar la vida social y el área profesional de cada titulación’”. JIMÉNEZ VIVAS, Amparo, “Reflexiones sobre la necesidad de acercamiento entre universidad y mercado laboral”, en *Revista Iberoamericana de Educa-*

- Brindar al alumno las relaciones necesarias con las demás materias de la carrera, por lo tanto, se incluirán temas propios y afines haciendo paralelos respecto de ciertos puntos a tratar y se propondrá la redacción de documentos de sencilla técnica para ir acercándonos a la dimensión práctica de la materia en sus diversos abordajes.²⁴
- Permitir al alumnado tener las herramientas necesarias para acceder a las nuevas e innovadoras formas de alcanzar el conocimiento mediante la tecnología disponible en la actualidad en nuestro medio, para posibilitar la comprensión de los hitos relevantes del derecho privado y sus implicancias en el desenvolvimiento de la actividad económica y personal de las empresas.²⁵
- Evaluar la comprensión e incorporación de conocimientos mediante métodos que permitan captar por parte del alumnado el manejo del lenguaje técnico apropiado, la resolución de conflictos en el área profesional, la aptitud para la redacción de diversos tipos de contratos y técnicas aplicables a la redacción de los mismos.

HERRAMIENTAS A UTILIZAR EN EL AULA

- Dictado los temas históricos en forma magistral con interacción de alumnos respecto de dudas que se presenten y aportes individuales.
- Lectura previa de fallos y luego extracción de doctrina del tema tratado en clase anterior, mediante composición de sólo una carilla, evaluable sin nota numérica.
- *Role play* de ciertos temas societarios como, por ejemplo, la simulación de la asamblea de SA, con asignación de roles y puesta en acto en clase oral dedicada al efecto.
- División del curso en grupos que representen distintos roles específicamente en el tema concursal, para disponer un trabajo pautado

ción, Salamanca, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), nro. 50 (1), 2009.

²⁴ CARDONA OSSA, Guillermo, “Educación virtual y necesidades humanas. Universidad del Rosario. Especialización en docencia universitaria”, en seminario *Ayudas didácticas apoyadas por computador*, Bogotá, 1998.

²⁵ CALVO FERNÁNDEZ, Sergio y Pedro REINARES LARA, *Comunicación en Internet: estrategias de marketing y comunicación interactivas*, Madrid, Paraninfo, 2001, p. 336.

por postas, con entrega de material al 1^{er} rol acreedor y finalización con último rol de juez, pasando por roles de síndico y deudor, simulando una verificación de crédito.

- Utilización de grupos cerrados de *Facebook* o página de la facultad respectiva, para indicar programa de la materia, cronograma de clases y diversos materiales de lectura obligatoria, con uso opcional de boca expendedora de fotocopias con material en soporte papel dentro de la facultad respectiva.
- *E-mail* del docente y auxiliares a los alumnos para mantener un contacto permanente y evacuar todo tipo de dudas y consultas sobre las clases ya dadas o sobre algo en particular.
- Creación de una propuesta de documento colaborativo, en soporte virtual, mediante la presentación de un apunte del docente que los alumnos podrán modificar *insito*, dejando en la red los fundamentos de los cambios producidos, respetando, límite de palabras y de material de consulta analizado previamente.²⁶
- Anagramas de resumen de los distintos temas del derecho privado, para realizar en el aula y poder captar lo aprendido por el alumno previo a las evaluaciones en las clases de repaso.
- Contestación de encuestas virtuales que el docente luego recolectará sus puntuaciones para poder medir el nivel de la tarea áulica y poder evaluar los cambios pertinentes de acuerdo a los resultados obtenidos.
- Evaluaciones escritas y orales, en las primeras con puntos a desarrollar y puntos a resolver de acuerdo a lo trabajado con casos en el aula previamente. Respecto de las segundas, la posibilidad de elección del tema para luego repreguntar sobre los demás puntos que fueran objeto de examen.
- Posibilidad de incorporación de *multiple choice* mejorados con fundamentos de cada ítem teniendo en cuenta respuestas positivas como negativas.

²⁶ BULL, Glen, Gina BULL y Sara KAJDER, "La escritura con weblogs: una oportunidad para los diarios estudiantiles", en Revista Learning & Leading with Technology, ISTE, vol. 31 (1), 2003, disponible [en línea] <<http://www.iste.org/LL/31/1/index.cfm>> [Consultado: 4-7-2014].

- Como despedida de curso, recabar en papel y en forma anónima si se han cumplido o logrado las expectativas del curso mediante la opinión personal del alumnado antes de los referidos sistemas de evaluación.

CONCLUSIONES TRIANUALES DEL TRABAJO REALIZADO

A lo largo de estos tres años de trabajo sostenido por un equipo de trabajo conformado por diferentes docentes, nuestra experiencia, podemos decir, es altamente fructífera y vemos por parte de los alumnos una aceptación, emoción y dedicación de una manera muy positiva. Los grupos siempre tienen sus peculiaridades pero con cada uno de ellos se tiende a lograr un buen clima de trabajo, y la particularidad y confianza que les da a ellos tener a sus docentes en línea los deja totalmente cautivados y con muchos deseos de aprender de esta nueva manera, que consideran de una experiencia innegable.

Muchos de nuestros alumnos vuelven a transitar la experiencia con nosotras por ser materias correlativas o porque, si deciden abandonar la materia por problemas personales, luego vuelven y se suman a los nuevos grupos de trabajo.

Siempre se realiza el trabajo tanto empírico como virtual en un excelente clima de trabajo, distensión y respeto por cada uno de los integrantes del grupo y con las docentes, que son guías del aprendizaje que cada uno va llevar a cabo.

Reina en las cursadas un verdadero aire de libertad por el pensamiento del otro y sobre todo una gran vocación de las docentes y una gran necesidad por saber qué sigue en este tipo de aprendizaje que la tecnología permite innovar en forma continua.

V. NUESTRA PROPUESTA

V.A. LAS PLATAFORMAS VIRTUALES

El uso de plataformas virtuales favorece el desarrollo de este tipo de proceso educativo combinado, ya que le dan al docente y al estudiante un marco de seguridad propio, independiente de los recursos tecnológicos de uso masivo. La creación y participación dentro del campus vir-

tual es el marco ideal para llevar a cabo el sistema, y como su implementación depende de cada unidad universitaria educativa autónoma, nuestra propuesta es la coordinación entre unidades académicas a fin de lograr una *plataforma virtual única* a la que puedan acceder todos los alumnos, en igualdad de condiciones. Nemirovski y Neuhaus²⁷ consideran que el diseño de ambientes virtuales de aprendizaje debe ser una tarea interdisciplinaria, que debe ser organizada bajo requerimientos de dominio (referidos a los contenidos de la asignatura misma), requerimientos psicopedagógicos (correspondientes al enfoque teórico y práctico del aprendizaje de acuerdo a los paradigmas asumidos) y requerimientos de interfase (derivados de las características propias del medio y nivel de interactividad necesarios).

Las opciones para acceder a este tipo de entorno informático son de lo más variadas e incluso, en la actualidad, es habitual que estas plataformas sean creadas bajo el sistema Moodle,²⁸ entorno al que se puede acceder de manera gratuita. Casi todas las universidades cuentan con un hosting oficial, por lo que la seguridad informática, la continuidad y la administración transparente podrían estar a cargo del plantel institucional.

Esta propuesta puede ser factible partiendo de la base del acuerdo y colaboración entre facultades y/o universidades y diseñando un sistema de estándares que unifiquen, entre otros:²⁹

- a) los *requisitos técnicos*, ya que no todos los equipos que vayan a ejecutar la plataforma son iguales;
- b) los *mecanismos de transferencia de cursos*, para que haya uniformidad en el trasvase de la información;
- c) los *entornos de ejecución*, para establecer la diferencia entre éstos y la plataforma encargada de la gestión. Éstas serían las encargadas

²⁷ NEMIROVSKI, German y Uwe NEUHAUS, *Setting Requirements for Learning Software*, Friburgo, ed. Media/ed. Telecom '98, 1998, pp. 1012-1014.

²⁸ Moodle es un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Este tipo de plataformas tecnológicas también se conocen como LMS (Learning Management System).

²⁹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, José, "Plataforma de enseñanza virtual para entornos educativos", en *Píxel-bit. Revista de Medios y Educación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, nro. 34, 2009, p. 228.

de entregar el contenido al alumnado, de la supervisión de la interacción de éstos con los contenidos. Esta plataforma virtual única favorece el intercambio, la continuidad y la uniformidad entre los cursos.

Las plataformas de software libre no quiere decir que sean gratuitas; no obstante, la mayoría sí lo son. Esta libertad consiste en permitir a los usuarios que mejoren y adapten el uso de la plataforma en beneficio de la comunidad y otorga la licencia para distribuir copias.

Las plataformas comerciales cobran un costo de instalación y mantenimiento que varían –en general– en función de la cantidad de alumnos o usuarios. El inconveniente que pueden plantear algunas plataformas es que otorgan las licencias en función de un servidor preacordado (es decir, se asignan a un número de IP determinado), cuestión que puede traer aparejadas algunas objeciones a la hora de realizar las actualizaciones, ya que no pueden coexistir dos equipos que trabajen bajo una versión actualizada y una versión antigua o ante cambios políticos repentinos en el otorgamiento de licencias.

V.B. CONTENIDO A COMPARTIR DENTRO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Siguiendo con los ejes temáticos de este trabajo y resumiendo en cierta manera lo anterior, el objetivo de este instrumento es que los estudiantes y docentes puedan compartir y tener a disposición: personalización del entorno, sistemas de búsqueda de información, consignas de trabajos, videos, foros de debate, casilla de e-mail institucional, calendario, programas y cronogramas, encuestas online, aviso de eventos, posibilidad de trabajar en grupo en un solo lugar virtual, por ejemplo, para escribir un artículo, fotografías, links, chat, mensajería interna, charlas interdisciplinarias, entre otros.

VI. CONCLUSIÓN DEL TRABAJO

Ya existen numerosos casos en el país y en el mundo de la adaptación de esta nueva enseñanza en los ámbitos académicos, esto implica entender cómo las nociones de tiempo real y virtual son totalmente distintas, y el abordaje interdisciplinario con otras materias es la llave del éxito para comprender la multiplicidad de ideas, y también poder saltar el bache

generacional de los llamados “inmigrantes digitales”, personas que acceden a la tecnología en su adultez y que gozan de lugares de referencia donde su utilización es prácticamente obligatoria sólo en ámbitos laborales y académicos pero no sociales.

Hoy todavía podemos decir que a nivel educativo estamos en la fase explorativa y de pleno experimento con ensayo y error de todos los elementos tecnológicos básicos aplicados a la enseñanza.

El horizonte se amplía y se modifican los espacios, tiempos y contenidos entre un grupo de personas que de acuerdo al rol que ejerzan se verán afectadas por una transformación permanente. El fin, sin embargo, sigue siendo enseñar y aprender como desafío.

BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULOS, LIBROS E INFORMES

AMADOR MUÑOZ, Luis, “Las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en entornos virtuales”, en *Revista Complutense de Educación*, Madrid, UCM, vol. 15, nro. 1, 2004, pp. 51-74.

BATTRO, Antonio, “Digital skills, globalization and education”, en *Globalization, culture and education in the new millennium*, Marcelo Suárez-Orozco y Desirée Baolian Qin-Hilliard (editores), Berkeley-Los Ángeles-London, University of California Press, 2004.

BATTRO, Antonio y Percival DENHAM, “La educación digital”, Buenos Aires, Emecé, 1997, pp. 112-115, disponible [en línea] <<http://www.tecnologiaparatodos.com.ar>>.

BRODSKY, Mark W., “Four Blended Learning Blunders and How to Avoid Them. Learning Circuits”, disponible [en línea] <<http://www.astd.org/ASTD/Publications/LearningCircuits/2003/nov2003/elearn.html>>.

BULL, Glen, Gina BULL y Sara KAJDER, “La escritura con weblogs: una oportunidad para los diarios estudiantiles”, en revista *Learning & Leading with Technology*, ISTE, vol. 31, nro. 1, 2003, disponible [en línea] <<http://www.iste.org/LL/31/1/index.cfm>>.

CALVO FERNÁNDEZ, Sergio y Pedro REINARES LARA, *Comunicación en Internet: estrategias de marketing y comunicación interactivas*, Madrid, Paraninfo, 2001, p. 336.

CARDONA OSSA, Guillermo, “Educación virtual y necesidades humanas. Universidad del Rosario. Especialización en docencia universitaria”, en seminario *Ayudas didácticas apoyadas por computador*, Bogotá, 1998.

FERRO SOTO, Carlos, Ana Isabel MARTÍNEZ SENRA y María Carmen OTERO NEIRA, “Ventajas del uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la óptica de los docentes universitarios españoles”, en *Revista Electrónica de Tecnología Educativa EDUTEC*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Vigo, nro. 29, 2009, pp. 2,4, disponible [en línea] <<http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec29/>>.

GROS SALVAT, Begoña, “El diseño de entornos de aprendizaje colaborativo en la enseñanza universitaria”, en *Métodos informáticos en la educación a principios del siglo XXI*, Roxana Cabello y Diego Levis (editores), Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 198.

GUGLIETTA, Ligia, “Educación superior por competencias, constructivismo y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Una visión integrada”, en *Boletín Iesalc informa*, UNESCO, nro. 217, 2011, disponible [en línea] <<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>>.

HERNÁNDEZ REQUENA, Stefany, “El modelo constructivista con las nuevas tecnologías aplicado en el proceso de aprendizaje” en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUISC)*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, vol. 5, nro. 2, 2008, p. 29.

HERRERA BATISTA, Miguel Ángel, *Las fuentes del aprendizaje en ambientes virtuales educativos*, en *Revista Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, México D. F., UAM-Xochimilco, nro. 35, 2002, pp. 69-74.

JIMÉNEZ VIVAS, Amparo, “Reflexiones sobre la necesidad de acercamiento entre universidad y mercado laboral”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Salamanca, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), nro. 50 (1), 2009.

MORALES BUENO, Patricia y Victoria LANDA FITZGERALD, “Aprendizaje basado en problemas”, en *Revista Theoria*, Chillan, Universidad del Bio-Bio Chile, vol. 13, 2004, p. 153.

NAGEL, David, “Technology Challenges Facing Education”, artículo publicado en *T. H. E. Journal*, el 4 de junio de 2013, disponible [en línea] <<http://the-journal.com/articles/2013/06/04/6-technology-challenges-facing-education.aspx>>.

NEMIROVSKI, German y Uwe NEUHAUS, *Setting Requirements for Learning Software*, Friburgo, Ed. Media/Ed. Telecom '98, 1998, pp. 1012-1014.

- ORTEGA SANTAMARÍA, Sergio y Juan Carlos GACITÚA ARANEDA, "Espacios interactivos de comunicación y aprendizaje. La construcción de identidades", en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, vol. 5, nro. 2, 2008, p. 22.
- PARRA HERRERA, Luis Alcides, "Blended Learning la nueva formación en educación superior", en *revista AVANCES Investigación en Ingeniería*, Bogotá, Centro de Investigaciones y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Libre, nro. 9, 2008, pp. 95-102.
- PLACE, Emma, Margaret KENDALL, Debra HIOM, Hellen BOOTH, Paul AYRES, Anne MANUEL y Paul SMITH, "Internet Detective: Wise up to the Web", Intute Virtual Training Suite, University of Bristol, disponible [en línea] <<http://www.vts.intute.ac.uk/detective/>>, 2006.
- ROMERO, Sandy y Dory ARAUJO, "Uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje. Universidad de la Guajira Colombiana", en *Revista TELEMATI-QUE*, Maracaibo, URBE, vol. 11, nro. I, 2012.
- SANCHEZ RODRÍGUEZ, José, "Plataforma de enseñanza virtual para entornos educativos", en *Píxel-bit. Revista de Medios y Educación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, nro. 34, 2009, p. 228.

SITIOS WEB CONSULTADOS:

www.uv.es de la Universidad de Valencia.
www.nmc.org.ar.

Fecha de recepción: 31-3-2014.

Fecha de aceptación: 13-5-2014.